

IEES-UDAAM, Universidad Digital Agroalimentaria de Mao



DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Provincia de Valverde
República Dominicana



Resolución IEES-UDAAM No.260315: Designación del Secretario de Planificación y Gestión Estratégica

RESOLUCIÓN IEES-UDAAM No. 260315
VALVERDE, 26 de Marzo de 2015

VISTO:

El Estatuto del Instituto Especializado de Estudios Superiores “Universidad Digital Agroalimentaria de Mao” y la Resolución IEES-UDAAM No.190315 por la que se crea la Secretaría de Planificación y Gestión Estratégica, y:

CONSIDERANDO:

La necesidad de continuar el proceso de organización del Instituto Especializado de Estudios Superiores “Universidad Digital Agroalimentaria de Mao”.

Que es necesario designar al responsable de la Secretaría de Planificación y Gestión Estratégica.

Que el CPA _____ reúne suficientes antecedentes para cubrir el cargo de Secretario de Planificación y Gestión Estratégica.

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 33 de la Ley N°.139-01, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello:

**EI RECTOR ORGANIZADOR DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE ESTUDIOS SUPERIORES “UNIVERSIDAD DIGITAL AGROALIMENTARIA DE MAO”,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR como Secretario de Planificación y Gestión Estratégica del Instituto Especializado de Estudios Superiores “Universidad Digital Agroalimentaria de Mao” (IEES-UDAAM) al CPA _____ con Cédula Profesional No. _____ a partir del 1 de Junio de 2015.



ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que el CPA _____ percibirá una remuneración mensual como Secretario de Universidad con dedicación completa.

ARTÍCULO 3º: IMPUTAR el gasto al Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 4º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.